



CONVOCATORIA.

La Federación Mexicana de Powerlifting A.C., con fundamento en su Estatuto vigente y conforme a normatividad, convoca a las asociaciones afiliadas y las reconocidas a participar en la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020.

Que por su carácter público con acreditación, se llevará a cabo en el Salón Embajadores, del hotel Lafayette, ubicado en Av. De la Paz #2055, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, cp. 44160, el día 14 de marzo del presente año a las 18:30 hrs. conforme a lo siguiente:

1. Verificación del Quórum estatuario.
 2. Instalación de la Asamblea.
 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
 4. Informe anual de actividades del presidente de la Federación.
 5. Informe de los Estados Patrimonial y presupuestal correspondiente al ejercicio 2019.
 6. Admisión o exclusión de asociados.
 7. Ratificación y/o modificación de sanciones.
 8. Asuntos de interés general registrados.
 9. Clausura de la Asamblea.
- La Asamblea será considerada legalmente instalada cuando haya Quórum que será con la presencia de la mitad más uno de los Delegados de las Asociaciones debidamente acreditados. Si no hubiera Quórum necesario, transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria para la celebración de la Asamblea, se podrá instalar una segunda Convocatoria con los Delegados presentes, teniendo sus acuerdos de validez legal para los Asociados presentes y ausentes.
 - Podrán asistir hasta dos Delegados por cada asociación Afiliada, ambos con derecho a voz y sólo uno con derecho a voto, pudiendo ejercer el voto siempre y cuando se encuentren al corriente de sus obligaciones.
 - Los Delegados a la Asamblea serán el Presidente, Vicepresidente o Secretario General acreditándose con una credencial oficial con fotografía.
 - En caso de que no asista el Presidente, podrá designar por escrito al Vicepresidente y/o al Secretario General que se acreditarán con una credencial oficial con fotografía.
 - La acreditación de Delegados será a partir de las 18:00 hrs. del día de la celebración de la Asamblea en el lugar señalado en esta convocatoria para su realización y se cerrará a las 18:25 hrs. del mismo día.

FEDERACIÓN MEXICANA DE POWERLIFTING A.C.

- Los asuntos de interés general se registran a partir de la publicación de esta Convocatoria en el correo electrónico femepo.mx@gmail.com y se cerrará el registro a las 23:59 hrs. del 3 de marzo del presente año.
- Los casos dudosos o controvertidos derivados de esta Convocatoria y del desarrollo de la Asamblea General de Asociados serán resueltos de conformidad por la Mesa Directiva de esta Federación, con apego a las normas que regulan y le son aplicables a la Federación Mexicana de Powerlifting A.C., ésta última emitirá el acuerdo definitivo en aquellas controversias que sean sometidas a su consideración de acuerdo a lo dispuesto en su Estatuto y en todos los casos prevalecerá el Estatuto y el Reglamento del Estatuto de la Federación Mexicana de Powerlifting A.C. vigentes.

Ciudad de México, a 17 días del mes de febrero del 2020.

ATENTAMENTE.

HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO.



LIC. GABRIEL H. GARCÍA CORONA

PRESIDENTE FEMEPO A.C.

C. AMALIA PEREZ VAZQUEZ

SECRETARIO GENERAL FEMEPO A.C.